



SECRETARÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO

SDE/DMR/RAI-AGIR-02

Folio No. 006

BROKERS & REAL STATE HOLDING S.A. DE C.V.
Presente.

Con fundamento en los artículos 37, fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí y los artículos 3°, 4°, 6° y demás relativos de la Ley del Registro de Agentes Inmobiliarios del Estado de San Luis Potosí; la Secretaría de Desarrollo Económico, otorga el presente, que acredita la 2ª Revalidación en el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios como:

AGENTE INMOBILIARIO CON LICENCIA ESTATAL
No. SDE-RAI-AGIR-02-006

Tipo de persona: Moral
Domicilio Fiscal: Calzada de Guadalupe #1280-104 C.P. 78359, San Luis Potosí, S.L.P.
R.F.C. BASR600830PFZ
Vigencia: Del 9º Octubre del 2018 al 9º de Octubre del 2019

Se otorga la presente Licencia para realizar operaciones inmobiliarias en el Estado de San Luis Potosí y para los efectos legales correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
San Luis Potosí, S.L.P., a 9º de Octubre del 2018

EI SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

GUSTAVO PUENTE OROZCO